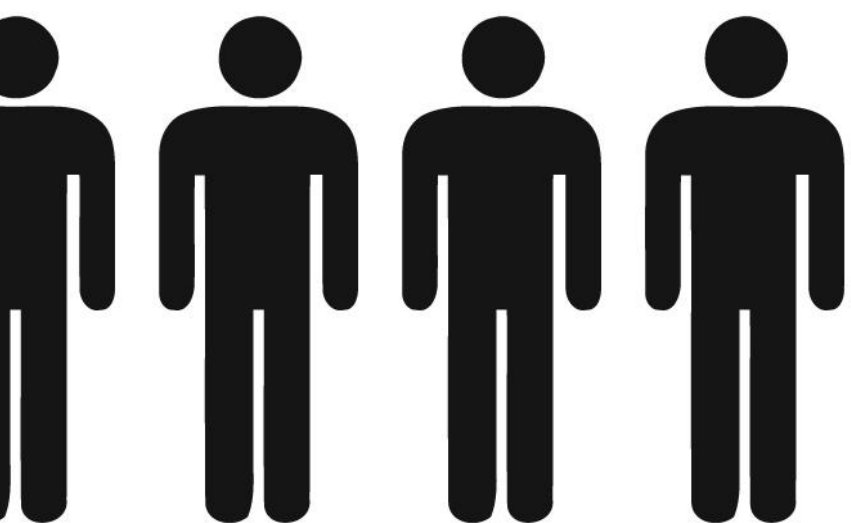
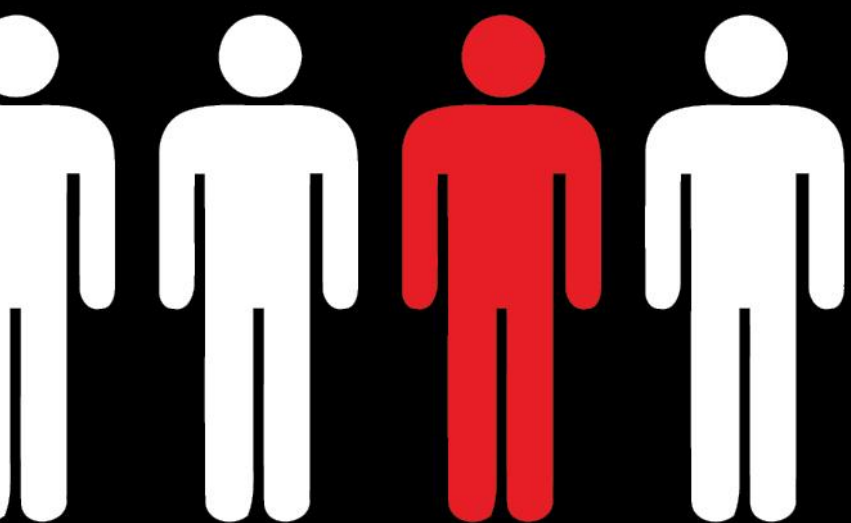
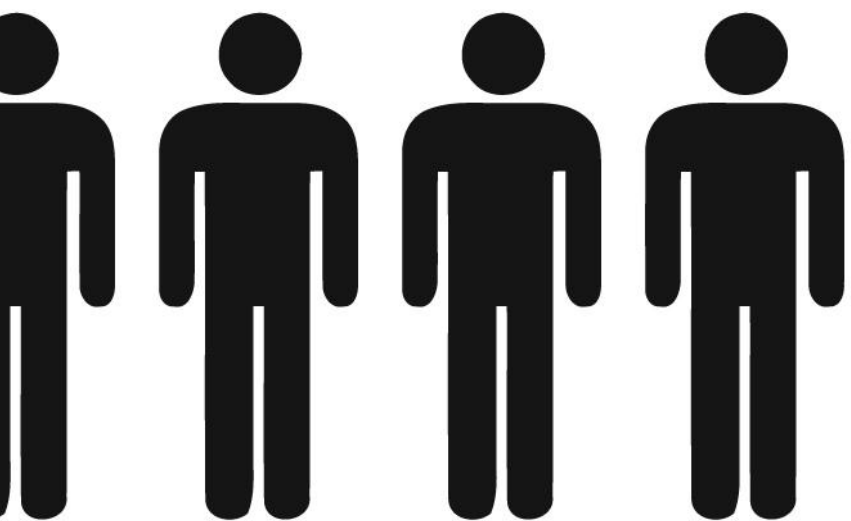




Revista de Psicología GEPU

Vol. 2 No. 1
Junio de 2011

revistadepsicologiagepu.es.tl





REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU
Vol. 2 No. 1 – Junio de 2011
ISSN 2145-6569



Editor

Andrey Velásquez Fernández
andreyvelasquez@psicologos.com

COMITÉ EDITORIAL

Didier Enrique Molina Mercado
Universidad del Valle

Juan Fernando Rosero
Universidad del Valle

Marlon Muñoz Méndez
Universidad del Valle

Sheila Gómez
Universidad del Valle

Argeli Arango Vásquez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Universidad del Valle

Diana Carolina Saldaña
Universidad del Valle

Adriana Narváez
Universidad del Valle

Vivian Alexa Vásquez Ocampo
Universidad del Valle

Andrea Dueñas Ríos
Universidad del Valle

Sairy Sevilla
Universidad del Valle

Natalia Morales Sánchez
Universidad del Valle

Estefanía López
Universidad del Valle

Jeffri Zúñiga
Universidad del Valle

Wilson Lozano Medina
Universidad del Valle

Héctor Leandro Sánchez
Universidad del Valle

Andrés Martínez
Universidad del Valle

Juan Camilo Gómez
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Nancy Esperanza Flechas Chaparro
Universidad del Bosque

Marco Alexis Salcedo Serna
Universidad San Buenaventura

Tatiana Giraldo
Universidad Nacional de Colombia

Luisa Ruiz Hurtado
Universidad de la Sabana

William Alejandro Jiménez
Universidad Católica de Colombia

Javier Mauricio Gonzales Arias
Universidad del Valle

Luis Alfredo Cerquera
Universidad de Manizales

Sandra Edith Gallegos García
Fundación Universitaria San Martín

Johana Andrea Gómez
Universidad Manuela Beltrán

Yuly Lorena Ardila Romero
Pontificia Universidad Javeriana

Andrés De Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Sirley Vanessa Tenorio
Universidad Metropolitana

Michelle Calderón Rojas
Universidad Externado

Ximena Nathalia Ortega
Universidad Mariana

Laura Beatriz Pineda Cadavid
UNAD

Jorge Alexander Daza Cardona
Universidad Católica Popular del
Risaralda

Oscar Suarez Cortes
Centro de Atención Integral a las
Víctimas

Pablo Cesar Ojeda Lopeda
Universidad Cooperativa de
Colombia

CONSULTORES INTERNACIONALES

Pedro Paulo Gastalho de Bicalho
Universidade Federal do Rio de Janeiro

Martha Córdova Osnaya
UNAM

Elia Lilian Ardaya Velasco
Universidad Autónoma Tomás Frías

Patricia Ferreti
Universidad de Buenos Aires

Blanca Edith Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

Maria Amparo Miranda Salazar
Universidad Justo Sierra

Gonzalo Eduardo Salas
Universidad de la Serena

Jonathan Fernando Ayala Ayo
Universidad de Palermo

Aldo Pastor Reyes Flores
Universidad de las Américas

Yamila Forgione
Universidad de Buenos Aires

Juan Paulo Marchant Espinoza
Universidad de Chile

Rodrigo Andrés Mardones
Universidad de Chile

Petry Rodríguez
Universidad Arturo Michelena

Diego Roberto Salamea
Universidad Católica de Cuenca

Analia Verónica Losada
Universidad Católica de Argentina

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República Oriental del
Uruguay

Georgina Lira
Escuela de Psicología Social de
la Patagonia

Aluisio Ferreira de Lima
Universidade Federal do Ceará

Robert Mitchel Briceño
Universidad Nacional Mayor de
San Marcos

Xavier Pons Diez
Universidad de Valencia

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

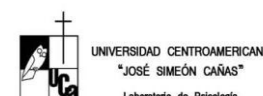
Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a los Asistentes Editoriales Diego Alejandro López y Christian Ospina. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio 385, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores.

La Medición de Riesgo Biopsicosocial en la Violencia Intrafamiliar

David Alonso Ramírez Acuña

Universidad Autónoma de Centro América / Costa Rica

Referencia Recomendada: Ramírez-Acuña, D. A. (2011). La medición de riesgo biopsicosocial en la violencia intrafamiliar. *Revista de Psicología GEPU*, 2 (1), 24 - 37.

Resumen: La violencia intrafamiliar es un problema extremadamente complejo que requiere, para su solución, de políticas y acciones coordinadas, a nivel transdisciplinario e intersectorial, con la participación de los Estados y fundamentalmente de la sociedad civil que es, en última instancia, la que mantiene y reproduce en la cotidianidad, esquemas de pensamiento, interacción y conductuales, que posibilitan, e incluso validan este tipo de patología psicosocial. **Palabras Clave:** Riesgo, Biopsicosocial, Violencia Intrafamiliar.

Resumo: A violência doméstica é um problema extremamente complexo, que exige para a sua solução, políticas e de ações coordenadas no transdisciplinar e transversal, com a participação dos Estados e fundamental da sociedade civil que está em última instância, que mantém e jogado no cotidiano, mentalidades, a interação e comportamentais, que permitam validar e até mesmo este tipo de patologia psico-social. **Palavras Chave:** Risco, Biopsicossocial, Violência Doméstica.

Abstract: Domestic violence is an extremely complex problem, which requires for its solution, policy and coordinated actions at the transdisciplinary and cross, with the participation of States and fundamentally of civil society that is ultimately, that keeps and played in the everyday, mindsets, interaction and behavioral, that enable and even validate this kind of psycho-social pathology. **Key Words:** Risk, Biopsychosocial, Domestic Violence.

Recibido: 15/09/2010

Aprobado: 04/03/2011

David Alonso Ramírez Acuña. Estudiante de Doctorado en Psicología en la Universidad Autónoma de Centro América, Magister en Psicología Clínica, Licenciado en Psicología, Coordinador Latinoamericano del GT-1 Psicología y Migraciones de la ULAPSI. Correo electrónico: darama@costarricense.cr

Introducción

La violencia afecta a todos los seres humanos, independientemente de la cultura, clase social, etnia, educación, género u orientación sexual.

Página | 25

El concepto de violencia familiar que se referirá en el presente análisis será el mencionado por la Organización Mundial de la Salud, que la define como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Método

El presente estudio se realizó, a través de la metodología cualitativa. El universo empírico lo constituyeron las víctimas que acudieron a realizar denuncia por experimentar violencia intrafamiliar, de parte de su pareja, en los Juzgados Contra la Violencia Intrafamiliar, en las ciudades de Alajuela, durante el año 2000 al 2004 y Goicoechea, durante 2005 a 2008. La elaboración del análisis se realizó en Costa Rica, con el apoyo de Colegas Psicólogos (as) Forenses, Trabajadores (as) Sociales, Jueces y Juezas.

Objetivo

El objetivo de este artículo es presentar un instrumento cualitativo que intenta ser una herramienta más en la lucha contra la violencia intrafamiliar. Este producto, busca facilitar al/la perito el identificar la situación de posible riesgo biopsicosocial, en la que se encuentra la persona víctima en un entorno familiar.

Hallazgos, Discusión y Análisis

La víctima de violencia intrafamiliar no convoca y por lo general, no es consciente de su condición, hasta que adquiere cierto nivel de insight. Para iniciar la tramitación de este conflicto, la persona víctima debe reconocer su condición y asumir una posición activa ante esta dinámica que le impone la persona agresora; la primera debe apropiarse de su vida, buscar en sus recursos personales, familiares y sociales, de apoyo, aquellos que le permitan equilibrar la balanza del poder, que se establece y se le impone en las situaciones, de violencia.

Los y las profesionales que trabajamos a diario en este tipo de conflicto psicosocial, debemos conocer los factores que motivan a la víctima a reconocer su condición, a solicitar o buscar ayuda; las dificultades que encuentran para llevar a cabo la decisión de superar la dinámica de violencia en la que está inserta; sus percepciones acerca de esta dinámica y las respuestas que se generan en distintas instancias familiares, institucionales y sociales. En este sentido, es imprescindible clarificar las representaciones, conductas y esquemas mentales que posibilitan que la violencia intrafamiliar se dé, se mantenga como una conducta cotidiana y en algunos casos, validada por el entorno.

El superar este problema conlleva, en múltiples ocasiones, enfrentar ansiedad, temor, frustración e incluso resignación ante la respuesta de personas que no están capacitadas para ser un apoyo y que por el contrario, se convierten en un obstáculo para que la víctima tome conciencia clara de su condición, se movilice y decida ponerle fin al flagelo que cotidianamente deteriora su salud y muchas veces, la de sus seres queridos.

Factores de Riesgo Asociados a la Violencia

La complejidad de la violencia se expresa en la gran diversidad de tipos y niveles existentes en los distintos estratos sociales. *Según su naturaleza*, la violencia se puede clasificar en manifestaciones de negligencia, agresión emocional, verbal, patrimonial, física y sexual; *según la persona que sufre la violencia*, esta puede agruparse en: violencia contra personas menores de edad, adultas mayores o con alguna discapacidad, mujeres u hombres; *según el motivo*, se puede tipificar en violencia política, social, étnica, de género, generacional, religiosa, etc.; y *de acuerdo al sitio donde ocurre*, en intrafamiliar, en el trabajo, en las calles, en los Estados. (Guerrero, 1997; Larraín, 1997) (CEPAL, 1998).

La violencia se puede definir también por los efectos que causa esa fuerza sobre su receptor y se clasifica de manera cruzada en personal o institucional, y física o psicológica.

En vista de la naturaleza del fenómeno de la violencia, es pertinente adoptar un enfoque multicausal —propio de la salud pública ‘enfoque epidemiológico’— el cual no busca establecer ‘la causa’ de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia (Guerrero, 1997) y que habitualmente actúan de manera simultánea. En este enfoque, la causalidad se asocia con la certeza de que siempre existe un fenómeno psicosocial en la interacción de los sujetos, un grupo o una sociedad, de allí que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la posibilidad de que el fenómeno de violencia o de crisis se produzca (Fedesarrollo, 1996).

Los factores de riesgo se pueden clasificar en tres grandes conjuntos:

- a) *factores relacionados con la posición, la situación familiar y social de las personas*: sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumo de alcohol y drogas;
- b) *factores económicos y culturales*: desempleo, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; y
- c) *factores contextuales e institucionales*: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, políticas sexistas, clasistas, estereotipos, mitos, entre otros. (RSMLAC, 1996)

Hay que destacar que es la interacción de estos factores con otros, sobre los cuales no se cuenta necesariamente con información suficiente, como podría ser la personalidad del (de la) sujeto, lo que puede transformar estas privaciones o situaciones, supradescritas, en factores de riesgo, que podrían generar un clima de violencia intrafamiliar, que afecta a todos los seres humanos, en cualquier lugar del planeta. Nuestro instrumento de medición busca darle a la víctima un espacio de expresión o descripción de estos factores que inciden en su condición de tal.

La Escala de Riesgo AURORA

Este instrumento, cualitativo, surge como una necesidad imperiosa, debido a que como perito forense, en esta materia psico-legal, al año 2000 no contaba con este tipo de herramienta a la hora de valorar el de riesgo que enfrentaban, cotidianamente, las víctimas de violencia intrafamiliar en su entorno biopsicosocial.

Cuando me refiero al término *biopsicosocial*, aludo a un sujeto humano que tiene una determinación genética inherente, que es la base de una psiqué única, que le permite discriminarse y percibir su entorno, organizarlo y adecuarlo a sus necesidades e intereses particulares; pero que éstos últimos, son perneados por un contexto socio-político, histórico y económico, en el que se inserta la persona, desde el mismo momento de su gestación y que condiciona en gran parte su ser.

Los datos que se le piden a la persona que va a llenar el instrumento de medición, son los que por lo general se piden en todas las pruebas psicológicas, a saber: nombre, edad, sexo, documento nacional de identidad, nacionalidad, estado civil, escolaridad y ocupación. Estos son útiles al/la perito para ubicar a la persona que está evaluando en rangos concretos, que podrían discriminarse y complementarse, a la hora de establecer su análisis de la información vertida.

Las indicaciones o instrucciones que se dan al/la usuario (a), tratan de ser lo más específicas posibles, para que la persona plasme en el documento, información valiosa para el/la perito, de forma que éste (a) se forme un criterio de la condición de la persona víctima; mismo, que obviamente se estructura con el apoyo de otras fuentes de información secundaria (documentales, testimoniales), los instrumentos de medición (cuantitativos y cualitativos), el examen mental y la entrevista psicológica clínica-forense.

Se debe contextualizar el uso del instrumento, en primera instancia, al ámbito Forense; sin embargo, puede ser de gran utilidad en otras circunstancias, para los y las profesionales en psicología, a la hora de valorar la situación de riesgo que están enfrentado cotidianamente las personas víctimas de violencia intrafamiliar.

La *“Escala de Riesgo en situaciones de Violencia Intrafamiliar” -AURORA-*, consta de 29 preguntas, que van desde aspectos generales y cotidianos, que se asocian a situaciones de violencia intrafamiliar, como sería la experiencia de agresión, propiamente dicha; los esquemas mentales, sentimientos, afectos y comportamientos inherentes a la dinámica de maltrato; hasta aspectos que específicamente tienen que ver con el entorno jurídico, como sería la solicitud de medidas de protección para la persona víctima, y en contra de la persona ofensora; la asistencia a la comparecencia ante el/la juez para que las partes en conflicto expongan su argumentos particulares y el seguimiento o manejo que hace la persona víctima, o la agresora, del proceso gestado.

Del instrumento, se registran y analizan todas las respuestas, cada una valuada según la situación que describe la víctima; por lo tanto, una persona que tiene cierto nivel de conciencia de su historia y su entorno biopsicosocial, al menos responderá una pregunta, en forma afirmativa, ya que como señalábamos anteriormente, todos y todas hemos experimentado, en algún momento, situaciones en las que nos sentimos afectados o violentados por otras personas.

En este instrumento se establecen estratos de respuesta, en base a un análisis de la experiencia de haber trabajado con alrededor de 2000 usuarios/as del Sistema Judicial Costarricense. De esta forma, se estima que si una persona, víctima de violencia, contesta 1-3 preguntas afirmativamente, mantiene un nivel de riesgo situacional leve (RL); si son 4-7 éste riesgo se incrementa a un nivel moderado (RM); si son de 8-12 respuestas afirmativas ya es una condición de riesgo alto (AR) y si son más de 13 las respuestas afirmativas, el nivel de riesgo es severo (RS). En este sentido, deben priorizarse y analizarse a profundidad, cada una de las respuestas que conllevan elementos potencialmente peligrosos, como que la persona agresora tenga antecedentes penales, de

adicción, psicopatologías; y fundamentalmente, la etapa del ciclo de violencia que se está viviendo, la periodicidad de los eventos y la violencia ejercida en estos. Es fundamental tomar en cuenta también los recursos personales, familiares y de contexto descritos.

David Alonso Ramírez Acuña
Psicólogo Clínico, Código 887

AURORA

Una vida sin violencia es posible

Nombre: _____ Edad _____ Sexo M F
D.N.I.: _____ Nacionalidad _____ Estado Civil _____
Escolaridad: _____ Oficio _____

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y responda marcando con una X, en la casilla correspondiente, según sea su experiencia. No tenga temor de describir lo que le está pasando, el/la profesional que le está atendiendo, le escuchará y le asesorará en las medidas necesarias para que tenga la mayor protección posible.

- 1 *¿En algún momento de tu vida has sido víctima de agresión o maltrato?*
- 2 *¿Consideras que esa situación aún te afecta, actualmente?*
- 3 *¿La persona que te ha agredido es alguien cercano/a a ti?*
- 4 *¿En algún momento alguien te ha aislado o no te ha permitido salir, en contra de tu voluntad?*
- 5 *¿Has sentido temor, angustia, ansiedad cuando esa persona está presente o va a llegar donde estás?*
- 6 *¿Esa persona, alguna vez te ha amenazado?*
- 7 *¿Crees que estas amenazas podrían ser ciertas o llevarse a cabo?*
- 8 *¿Consideras que esa persona es capaz de hacerte daño, a ti o a tu familia?*
- 9 *¿Has pensado alguna vez que esa persona sería capaz de matarte?*
- 10 *¿En los momentos en que ejerce violencia, esta persona, utiliza algún arma u otro objeto?*
- 11 *¿En alguna ocasión, ha dicho que se va a suicidar, o ha hacerse daño, lo ha intentado?*
- 12 *¿La persona que te agrede consume alguna droga o licor?*
- 13 *¿Has pensado que eres culpable de los maltratos y agresiones que has sufrido?*
- 14 *¿Esa persona te ha dicho que tú le provocas su enojo o mereces el maltrato que recibes?*
- 15 *¿Las agresiones que experimentas son cada vez más crueles, hay mayor violencia que antes?*
- 16 *¿Has notado si estas agresiones son más frecuentes?*
- 17 *¿Alguna vez has recibido atención médica, por las agresiones que has sufrido?*
- 18 *¿Estando en tu casa has sentido miedo, inseguridad, intranquilidad, desprotección?*

- 19 *¿La persona que te ha agredido tiene antecedentes penales?*
- 20 *¿Esta persona ha tenido tratamiento o internamientos psiquiátricos?*
- 21 *¿Cuándo esta persona se enoja, pierde el control de lo que dice o hace?*
- 22 *¿Esta persona ha lanzado objetos contra ti, otra persona o contra la pared, el piso, etc.?*
- 23 *¿Has solicitado medidas de protección o apoyo de algún tipo, para enfrentar la situación de violencia?*
- 24 *¿Has tenido miedo de haberlo hecho o no has asistido a la comparecencia (careo) por temor?*
- 25 *¿La persona agresora ha irrespetado las medidas de protección que se establecieron?*
- 26 *¿Esta persona te sigue llamando por teléfono, intimidando o amenazando de alguna manera?*
- 27 *¿Tu familia, amistades y vecinos/as conocen lo que te está pasando?*
- 28 *¿Puedes comunicarte con alguien que pudiera apoyarte, si te quiere agredir, nuevamente?*
- 29 *¿Has establecido algún plan de protección por si esta persona te busca o te encuentra en algún lugar?*

darama@costarricense.cr
dramirez@poder-judicial.go.cr

dara/cr

¿Porqué es importante para la persona víctima, para el/la perito, la autoridad judicial y para el sistema social, en general, conocer los niveles de riesgo que se están viviendo? Bueno, aquí lo esencial es reconocer que la violencia no sólo afecta a quien la padece y a quien la ejerce, sino a todo su entorno; es decir, a sus familiares, amistades, compañeros (as) de trabajo, a la producción en general, a las instituciones empleadoras y beneficiarias de los servicios o productos que se generan todos los días y que movilizan la economía, la sociedad.

Por ejemplo, existen diversas definiciones y tipologías de los costos socioeconómicos que provoca la violencia: el BID distingue entre:

- Costos directos: en el sistema de salud, policía, sistema de justicia criminal, vivienda, servicios sociales.
- Costos indirectos: mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y a suicidios, abuso de alcohol y drogas; desórdenes de ánimo.
- Efectos multiplicadores económicos: Impactos macroeconómicos, en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional.

- Efectos multiplicadores sociales: Impacto en las relaciones interpersonales y en la calidad de vida.

En términos macroeconómicos se distingue entre costos netos y brutos:

Página | 31

- Costo bruto: corresponde a los costos que asume la víctima; por ejemplo: por un secuestro, una violación, por maltrato, tras una separación de pareja.
- Costo neto: son los costos macroeconómicos. Son los costos que asumen las instituciones, organizaciones, el Estado o la Sociedad. (CEPAL, 1997)

En la dinámica social, la violencia desgasta el capital humano, deteriora la salud de las personas, provoca el ausentismo y la incapacidad laboral de las personas víctimas, o las agresoras, entre otros efectos. Se estima que la violencia intrafamiliar repercute fuertemente sobre el ingreso de las personas víctimas de la agresión y de quien agrede, su entorno social. Para citar sólo un ejemplo, en algunos casos, las mujeres chilenas que sufren violencia física severa ganan sólo el 39% de lo que ganan las mujeres que no sufren este tipo de abuso, y en Managua ese porcentaje, es del 57% (Morrison & Orlando, 1997).

La violencia afecta la capacidad gubernamental para enfrentarla. El incremento de hechos de violencia obliga a destinar, al combate de ésta, recursos que podrían dirigirse a tareas de desarrollo y contribuye, además, al aumento de la criminalidad, de la insatisfacción psicosocial. De esta forma, la población comienza a recurrir a sistemas privados de seguridad al percibir que el Estado es ineficaz en esta función, con lo que éste va perdiendo legitimidad y relevancia. Finalmente, existe consenso en reconocer los efectos negativos de la violencia en el crecimiento y en la reducción de la pobreza en la Región (Ayres, 1998).

En suma, si bien el cálculo de costos socioeconómicos es, en muchos casos, parcial por ausencia de información de base que lo sustente adecuadamente, destaca el impacto económico de las diversas formas de violencia, para efectos de políticas y programas encaminados a reducirla o erradicarla.

El perfil de víctimas y agresores (as)

Un elemento, que es necesario considerar, es el carácter de género de la violencia, no sólo de la intrafamiliar. El género aparece como factor cultural que pone en situación de riesgo a ciertas personas y predispone a otras a ejercer violencia. Los principales involucrados en los homicidios son hombres, especialmente jóvenes, como agresores y víctimas.

En América Latina, la mortalidad y discapacidad por todo tipo de causas externas representan el 20.5% de años de vida perdidos en los hombres y el 8.1% en las mujeres. Los diferenciales por sexo son importantes en el grupo de edad de 15 a 44 años, pues las causas externas son responsables por el 51.7% de las muertes masculinas y sólo por el 24.5% de las femeninas. Entre los hombres la principal causa externa de muerte son los homicidios (OPS, 1996).

Junto con el sexo, la edad es un factor muy importante a considerar en el perfil de víctimas y agresores. De todos los homicidios reportados en América, el 28.7% se atribuye a los jóvenes entre los 10 y 19 años de edad (Guerrero, 1997). En Colombia los homicidios afectan predominantemente a hombres jóvenes entre 15 y 34 años —en 1996 el 65.2% del total de las muertes por homicidio correspondió a hombres entre 15 y 34 años de edad— con una relación de 13 hombres por cada mujer. Asimismo, en Guatemala se ha desarrollado un grupo juvenil conocido como los ‘maras’, que son organizaciones compuestas por jóvenes menores y mayores de edad de ambos sexos, que desarrollan entre sí lazos de solidaridad e identificación. Los ‘maras’ se disputan el control de espacios territoriales, y para 1997 se estimaba que operaban en doce zonas de la ciudad de Guatemala, donde se les responsabilizaba por asaltos a los autobuses y de otros delitos (PNUD & CRNV, Guatemala, 1998). Sus principales víctimas de tortura y homicidio son mujeres. En Chile se observa un aumento en la participación de los menores de 18 años en el robo con violencia, la que ascendió del 21%, en 1995, al 32% en 1997 (Fundación Paz Ciudadana 1998), características similares se encuentran en la mayoría de los jóvenes entre 14 y 18 años en robos con violencia ha aumentado en un 207%.

En el caso de la violencia doméstica, que en los últimos años ha cobrado mayor reconocimiento legal, las principales víctimas son mujeres. Un estudio transcultural realizado a noventa sociedades, mostró que aquellas con altos niveles de violencia eran también las que tenían normas autoritarias en el hogar, donde el hombre era el dominante y donde existía una aceptación social de la violencia física o psicológica como medio de resolver conflictos. Según entrevistas al Capitán de Carabineros Marcelo Cáceres y Estudio de Fundación Paz Ciudadana, Adimark y Gendarmería, respectivamente, citado en *“Por qué gana la delincuencia”* - Las Últimas Noticias, Santiago de Chile, 26 de abril de 1998 - y Universidad de Chile, Centro de Estudios de Políticas Públicas 2001, *Detección y análisis prevalencia de la violencia intrafamiliar*: Santiago de Chile, julio.

Todos los países han ratificado la *“Convención interamericana para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres”* de Belén do Pará de 1994. Consecuentemente con ello, la mayoría de los países han modificado sus legislaciones nacionales para incluir en

ellas sanciones en contra de la violencia intrafamiliar (Arriagada, 1998), (Levinson, 1989, citado en BID, 1998).

Se estima que en algún momento de sus vidas más de la mitad de todas las mujeres latinoamericanas han sido objeto de agresiones en sus hogares. Un 33% fue víctima de abusos sexuales entre las edades de 16 y 49 años, mientras que el 45% recibió amenazas, insultos y la destrucción de objetos personales (UNIFEM, 1999).

Página | 33

Las tendencias a un crecimiento de los casos de violencia doméstica son difíciles de atribuir a una mayor ocurrencia de este tipo de delito, a un mejor registro, en la medida que es penado, o a un aumento en su denuncia. Teniendo en cuenta la gravedad del fenómeno, se requiere de la ejecución de encuestas y estudios que proporcionen información más detallada y completa por país, que permita dar cuenta de su magnitud y evolución. En diversos estudios de caso y encuestas realizadas, en varios países de Latinoamérica, dan cuenta de la magnitud del problema. La prevalencia de la violencia dirigida en contra de la mujer alcanza niveles de entre el 80% y el 40% (OMS, 1999).

La Violencia Intrafamiliar, en la Década del Noventa, en Costa Rica.

Según Artículos del VI Informe Estado de la Nación y Auditoria Ciudadana de la Calidad de la Democracia. La violencia intrafamiliar constituye sin duda alguna uno de los problemas sociales más graves por los que esta pasando hoy día la *sociedad costarricense*. *Muchos no se escapan de esta terrible realidad.*

Se realizó un estudio tomando en cuenta los diez juzgados de familia de mayor actividad (exceptuando el de Pavas que es un juzgado de menor cuantía) de donde se tomaron 125 demandantes, las cifras resultantes nos ponen en evidencia que en Costa Rica durante los últimos tiempos la violencia ha aumentado considerablemente; principalmente en contra de mujeres. Así se refleja en las estadísticas. Aproximadamente el 90% de las demandas recibidas son de mujeres; la mitad presenta denuncia contra el cónyuge (91% mujeres); otra cuarta parte la presentan personas que cohabitan, pero sin estar casadas, en este caso la proporción de mujeres es de un 93%. El 85% del total de denuncias se da entre personas que están casadas o viven en unión de hecho o, bien, con excónyuges y exconcubinos. El 15% es de padres contra hijos y las de hijos o hijastros contra sus padres o padrastros. Entre hermanos es menor la cifra. Parece ser que la edad no es obstáculo para la violencia intrafamiliar. Aunque la mayoría de las personas denunciantes tienen entre los 30 y los 39 años, lo siguen los de 20 a 29 años. Un número considerable de menores también interpusieron denuncias por este tipo de problemas; un 3%.

El problema más grave sin embargo no esta en la denuncia. El carácter epidémico como lo describe el Informe Estado de la Nación, de la violencia contra las mujeres ha cobrado, en promedio, la vida de dos de ellas cada mes, siendo esta una consecuencia de la agresión cotidiana que sufren las costarricenses (Krauskopf, 1996).

Un análisis de opinión pública realizado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica a solicitud del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (hoy Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU), reveló que un 19.5% de las personas del área urbana encuestada dijo saber de personas que enseñan pornografía a niños y niñas, un 21% afirmó conocer a personas que tienen contacto sexual con niñas, niños y adolescentes, un 21.4% afirmó conocer a un hombre que obliga a su esposa a tener relaciones sexuales y un 36.3% dijo conocer a un hombre que golpeaba con frecuencia a su pareja.

El Sistema de Emergencias 911 reportó un incremento anual de 8.726 en 1997, 16008 en 1998 y 21106 en 1999) de las cuales el mayor número de llamadas era por casos de agresión a mujeres y violencia doméstica. El Departamento de Estadísticas del Ministerio de Seguridad Pública, del total de denuncias según delitos, recibidas, de 73720, 19481 correspondieron a agresión familiar y de ese total, se realizaron 3.625 detenciones, un 18.6%.

Podemos constatar que la violencia intrafamiliar es muy amplia ya que esta relacionada con problemas sociales como la explotación sexual infantil y juvenil, la niñez en la calle y la delincuencia juvenil, puesto que el maltrato y el abuso sexual son prácticas que expulsan a muchos niños, niñas y adolescentes a las calles (www.hacienda.go.cr).

Consideraciones Finales

- Es incuestionable que la violencia intrafamiliar se revela como un importante problema biopsicosocial y de salud pública, tanto del punto de vista de su magnitud como de las repercusiones en la mortalidad de las víctimas, como de impacto psico-socioeconómico de sus consecuencias, en términos de calidad de vida de toda la comunidad.
- En el área de nuestra atención profesional-laboral, la salud pública, es necesario reconocer a las personas en situación de violencia; lo que comprende considerar factores que las exponen al riesgo de agresión, tales como el consumo de alcohol y drogas. Encontrándose con mayor frecuencia, el uso de alcohol en las personas que ejercen maltrato, en menor proporción el uso de drogas; en el caso de la mujer víctima, la

situación de violencia, la coloca en mayor riesgo para el uso de sustancias tóxicas, incluyendo fármacos.

- El/la profesional de salud, prioritariamente en psicología, debe ser capaz diagnosticar o pronosticar la violencia que se puede ejercer mediante la negligencia, en los ámbitos emocional, patrimonial, verbal, física, o sexual, que muchas veces están encubiertas, expresadas por las personas usuarias a través de quejas de dolores crónicos y sin causa aparente. Estar preparado (a) para acoger las demandas, prestando atención digna e integral, a través de una escucha activa e informado adecuadamente de los recursos disponibles.

- Es importante señalar que para que se tenga avances en combatir la violencia en todos sus extremos, incluida la intrafamiliar; es preciso trabajar lo que se refiere a la igualdad de géneros y en la concienciación de los agravios a la salud pública, producidos por el vicio de alcohol y de las drogas o la validación de la agresión como una forma de comportamiento aceptable para tramitar frustraciones, afecciones, resentimientos o cualquier otro conflicto inherente a nuestras situaciones cotidianas personales o de interacción psicosocial.

Como reflexión final estamos en el siglo XXI, donde los cambios psicosociales están generando una modificación estructural en la percepción que tienen hombres y mujeres; los primeros casi siempre están buscando un perfil de mujer que ya no existe; y las últimas esperan un hombre que aún está modificando sus patrones androcéntricos. Los y las profesionales en Psicología, como agentes de cambio psicosocial, debemos propiciar el advenimiento de este nuevo hombre y de esta mujer, ambos capaces de vivir en armonía y en respeto mutuo a sus diferencias.

Referencias

Arriagada, I. (1998). Familias latinoamericanas: convergencia y divergencia de modelos y políticas. *Revista de la CEPAL*, 65.

Ayres, R. (1998). *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C: World Bank Latin American and Caribbean Studies, January.

BID (1998). *Violencia doméstica*. Washington: Informe Especial.

Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Subdirección de Servicios Forenses (1998). *Guatemala: los contrastes del desarrollo humano*. Auspiciado por el sistema de las Naciones Unidas de Guatemala.

Comisión Económica para América Latina - CEPAL - (1997). *Panorama social de América Latina, 1996* (LC/G.1946-P). Santiago de Chile.

CEPAL (1998). *Violencia en las Américas, una amenaza a la integración social*, (LC/R.1795).

Fedesarrollo (1996). Salud: análisis epidemiológico de la violencia. *Coyuntura Social*, 15. Bogotá.

Fundación para la Paz Ciudadana (1998). *Delincuencia Juvenil en Chile*.

Guerrero, R. (1997). Epidemia de la violencia juvenil en América. *Espacios, Revista Centroamericana de Cultura Política*, 10.

Krauskopf, D. (1996). La crisis social: desintegración familiar, valores y violencia social. *Revista Parlamentaria*, 4 (3).

Larraín, S., Veja, J., & Delgado, I. (1997). *Relaciones familiares y maltrato infantil*. Santiago de Chile: UNICEF.

Levinson, S. (1989). *Pragmática* (versión castellana trad. por África Rubiés Mirabet). Barcelona: Teide.

Morrison, A., & Orlando, M. (1997). *El impacto socioeconómico de la violencia doméstica contra la mujer en Chile y Nicaragua*. BID, Unidad de la Mujer en el Desarrollo.

Organización Mundial de la Salud (1999). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Red internacional de investigación sobre violencia contra las mujeres (Documento no oficial). Ginebra: OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1996). *La violencia en las Américas: la pandemia social del siglo XX*. Serie Publicaciones Comunicación para la salud, N°10.

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas - RSMLAC - (1996). *Por el derecho a vivir sin violencia. Acciones y propuestas desde las mujeres*. Documento de Trabajo.

UNIFEM-UNDP-UNFPA-UNICEF-UNAIDSUNHCR- UNHCHR-ECLAC (1999). United Nations Interagency Campaign on Women's Rights in Latin America and the Caribbean, *A life Free of Violence it's Our Right*.

Universidad de Chile & Centro de Estudios de Políticas Públicas (2001). *Detección y análisis prevalencia de la violencia intrafamiliar*. Santiago de Chile.

VI Informe Estado de la Nación y Auditoria Ciudadana de la Calidad de la Democracia. Disponible en www.hacienda.go.cr